ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

OBJETO:
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

1. IDENTIFICACION Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.

Para la identificación de riesgos del contrato se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo, definidos en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, del cual se extraen los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) los eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) la eficacia del proceso de contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el proceso de contratación, e) la reputación y la legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio.

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO.

A. PROBABILIDAD DEL RIESGO.

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.	VALORACIÓN.
Raro (puede ocurrir excepcionalmente).	1
Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro).	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento).	3
Probable (probablemente pueda ocurrir).	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias).	5

B. IMPACTO DEL RIESGO.

ALCANCE DE LA CALIFICACIÓN.	VALORACIÓN.				
	INSIGNIFICANTE.	MENOR.	MODERADO.	MAYOR.	CATASTRÓFICO.
	1	2	3	4	5
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato.	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato.

D. CATEGORIA DEL RIESGO.

VALORACIÓN DEL RIESGO.	CATEGORIA.
8, 9, 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
4, 5	Riesgo Medio
1, 2, 3	Riesgo Bajo

C. VALORIZACIÓN DEL RIESGO.

A. VALORACIÓN DE LA PROBILIDAD.		B. VALORACIÓN DEL IMPACTO.				
		INSIGNIFICANTE.	MENOR.	MODERADO.	MAYOR.	CATASTRÓFICO.
		1	2	3	4	5
Raro.	1	2	3	4	5	6
Improbable.	2	3	4	5	6	7
Posible.	3	4	5	6	7	8
Probable.	4	5	6	7	8	9
Casi cierto.	5	6	7	8	9	10

3. CLASIFICACION, VALORACION, ASIGNACION Y MONITOREO DE LOS RIESGOS.

IDENTIFICACION Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.							EVAL. Y CALIFICACION DEL RIESGO.					ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO.												
N°	Clase de Riesgo (general o específico).	Fuente (Interna o externa).	Etapa (Planeación, selección, contratación, ejecución, liquidación).	Tipo de Riesgo.	Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir).	Consecuencia de la ocurrencia del evento.	Probabilidad.	Impacto.		Valoración.	Categoría.	A quien se le asigna.	Mitigación del riesgo.		Impacto después del tratamiento.					¿Afecta la ejecución del objeto del contrato?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento.	Fecha estimada en que se completa el tratamiento.	Monitoreo y Revisión.	
								Cualitativa	Monetaria				Persona responsable por implementar el tratamiento.	Tratamiento.	Probabilidad.	Impacto.		Valorización.	Categoría.				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
																Cualitativa.	Monetaria.							
1	General	Interna	Planeación	Planeación	Asignación inadecuada o insuficiente de la necesidad o planteamiento de la adquisición en el PAA.	Posteriores modificaciones del PAA. Recursos insuficientes asignados al proyecto. Selección de un contratista que no esté en la capacidad de cumplir con el objeto del contrato.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Entidad.	Área Técnica y Área Jurídica de la entidad.	Análisis de planeación del proyecto antes de incorporación al PAA y solicitud de recursos. Revisión constante de que el proyecto satisface la necesidad planteada en el PAA.	Raro	Insignificante	1%	2	Bajo	No	Presentación del proyecto al comité directivo.	Fecha de adjudicación del contrato	Durante los comités directivos del IDPC se hará el monitoreo para identificar si el proceso está encaminado de manera correcta de acuerdo a la necesidad y deseo final de la entidad.	Constante durante la etapa de planeación y adjudicación.
2	General	Interna	Planeación	Planeación	Insuficiencias o fallas en la estructuración del proceso (selección de modalidad de proceso, tipo de contrato, etc.) La modalidad de contratación no es la adecuada para el bien requerido o servicio a contratar.	Dificultad para la emisión de pagos. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Raro	Menor	5%	3	Bajo	Entidad.	Área Técnica, Área Financiera y Área Jurídica de la entidad.	Verificación y revisión del proyecto del estudio previo y del pliego de condiciones.	Raro	Insignificante	1%	2	Bajo	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Fecha de adjudicación del contrato.	Durante los comités directivos, reuniones de cada una de las áreas del IDPC se hará el monitoreo para identificar si el proceso está encaminado de manera correcta para su adjudicación y ejecución de acuerdo a la necesidad y deseo final de la entidad.	Constante durante la etapa de planeación y adjudicación.
3	General	Interna	Planeación	Económico	Estimación inadecuada del Presupuesto Oficial Estimado (POE).	Desequilibrio del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Mayor	30%	7	Alto	Entidad.	Área Técnica de la entidad.	Soporte de la valoración del proyecto con estudios de mercado de acuerdo a la zona y dificultad en particular del proyecto..	Improbable	Moderado	15%	5	Medio	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Hasta la entrega de los suministros..	Verificando que los costos directos e indirectos del proceso correspondan con los del sector y los de la obtención del objeto arquitectónico.	Constante durante la etapa de planeación, con seguimiento durante la ejecución del contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

OBJETO:
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

4	General	Interna	Planeación	Económico	Dificultad para conseguir recursos financieros necesarios para lograr el objetivo del contrato, así como el valor adicional que representen plazos, tasas, garantías, contragarantías, refinanciaciones, causados con ocasión de los mismos.	Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Entidad.	Área Técnica y Área Financiera de la entidad.	Análisis de planeación del proyecto antes de incorporación al PAA y solicitud de recursos. Contando previamente con la disponibilidad presupuestal según CDP emitido por área financiera y que cubre el valor del contrato.	Raro	Menor	5%	3	Bajo	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Firma del Acta de Ejecución y Designación de Supervisión.	Durante el tiempo de publicación del proceso, verificando que se cuente con la disponibilidad presupuestal según CDP emitido por área financiera y que cubre el valor del proyecto emitido en los pliegos del proceso.	Constante durante la etapa de planeación, adjudicación, y legalización del contrato.
5	Específico	Interna	Planeación - Ejecución	Planeación	Las condiciones técnicas previstas por la entidad contratante para la ejecución del contrato, impiden la viabilidad y correcta ejecución del mismo.	Declaratoria de desierta del proceso de selección. Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato.	Posible	Menor	5%	5	Medio	Entidad.	Área Técnica de la entidad.	Verificación y revisión del proyecto del estudio previo y del pliego de condiciones con los profesionales especializados del área. Revisión de procesos previos considerados como casos de éxito y que poseen características similares.	Raro	Menor	5%	3	Bajo	No	Inicio de la estructuración del proyecto.	Terminación y liquidación del contrato.	Durante los comités directivos, reuniones de cada una de las áreas del IDPC se hará el monitoreo para identificar si el proceso está encaminado de manera correcta para su adjudicación y ejecución de acuerdo a la necesidad y deseo final de la entidad.	Constante durante la etapa de planeación y adjudicación.
6	General	Interna	Planeación	Selección	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar un contratista que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Posible nulidad del contrato. Investigaciones administrativas, fiscales, disciplinarias y penales. Mayores costos y plazos en la etapa de publicación, selección, y adjudicación del contratista. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	Entidad.	Área Técnica y Área Jurídica de la entidad.	Destinación de recursos humanos y financieros para que la entidad pueda cumplir sus obligaciones misionales, apoyándose en el control de gestión de la Dirección General y la Subdirección generadora de la necesidad. Mediante la revisión Jurídica, Técnica y Financiera del Estudio Previo y en particular de los procesos de selección de contratistas que establecen, entre otros, los requisitos habilitantes, lo que garantiza cumplimiento de tiempos al igual que la selección del proponente idóneo.	Raro	Menor	5%	3	Bajo	Si	Realización del Estudio Previo.	Fecha de adjudicación del contrato.	Durante todo el tiempo de tratamiento se revisará que se cuente con el comité evaluador debidamente facultado y disponible, así como las definiciones de los factores habilitantes del estudio previo, y durante la etapa de selección se revisará la documentación del proponente, para brindar herramientas e identificar a los contratistas que cumplen los requerimientos del IDPC.	Constante durante la etapa de planeación y adjudicación.
7	General	Externa	Selección	Selección	Que ninguno de los proponentes cumplan los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones. Recibimiento de ofertas artificialmente bajas.	Declaratoria de desierta del proceso de selección. Mayores plazos en la etapa de publicación, selección, y adjudicación del contratista. Efectos adversos para la entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Entidad.	Área Técnica, Área Financiera y Área Jurídica de la entidad.	Mediante la divulgación de los procesos de la entidad por los medios dispuestos por el estado y por la página web de la entidad, así como la generación de criterios de selección objetivos y pluralistas, y formulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	No	Publicación pliego de condiciones	Fecha de adjudicación del contrato.	Durante el tiempo de publicación del proceso, verificando que este disponible para la consulta pública. Durante la estructuración del documento del estudio previo y pliego de condiciones, incluyendo condiciones que sean amplias para la recepción de ofertas suficientes que garanticen una selección objetiva.	Constante durante la etapa de planeación y adjudicación.
8	General	Externa	Selección - Ejecución	Selección - Operacional	Errores en la proyección de la propuesta económica por parte del proponente que conlleven a pérdidas o baja utilidad en la ejecución del contrato.	Pérdidas económicas para el contratista.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Contratista.	Contratista.	El contratista deberá revisar muy bien su propuesta económica tomando en cuenta todas las especificaciones técnicas, financieras y jurídicas del proceso de contratación que se va a adjudicar.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	No	Publicación pliego de condiciones	Fecha de adjudicación del contrato.	Mediante la revisión por parte del proponente de todos los aspectos técnicos, financieros y jurídicos del proceso.	Constante durante la etapa de presentación de la oferta y adjudicación.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."	BOGOTÁ \| INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

9	General	Externa	Selección	Selección	Riesgo de colusión, en el cual dos o más oferentes realizan acuerdos de manera fraudulenta con el fin de lograr que el proceso se adjudique a un proponente en particular.	Adjudicación viciada por error. Investigaciones disciplinarias y fiscales.	Probable	Insignificante	1%	5	Medio	Entidad.	Área Jurídica de la entidad.	La Entidad procura prevenir el riesgo de colusión mediante los criterios de selección objetiva y fórmulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva. Igualmente mediante la revisión de la documentación aportada por cada participante como persona jurídica o natural para evitar la múltiple participación de un mismo oferente en diversas modalidades.	Posible	Insignificante	1%	4	Medio	No	Publicación pliego de condiciones	Fecha de adjudicación del contrato.	Mediante la revisión de la documentación anexada y allegada a la entidad con cada propuesta.	Constante durante la etapa de presentación de la oferta y adjudicación.
10	General	Externa	Selección	Selección	Cuando durante el desarrollo del proceso de selección deba revocarse el acto administrativo de apertura.	Revocatoria del Proceso de selección.	Improbable	Insignificante	1%	3	Bajo	Entidad.	Área Técnica, Área Financiera y Área Jurídica de la entidad.	Supervisando la totalidad del proceso de estructuración y verificando que todo el proceso desde la creación de la necesidad hasta la adjudicación del contratista se encuentra amparado bajo la correcta ejecución según los parámetros de las Guías de Colombia Compra Eficiente.	Raro	Insignificante	1%	2	Bajo	No	Inicio de la estructuración del proyecto.	Fecha de adjudicación del contrato.	Durante todo el tiempo de tratamiento se revisarán los documentos del proceso para que no tengan vicios, errores, inconformidades, o insatisfacciones del PAA que generen la revocación del acto de apertura.	Constante durante la etapa de planeación, adjudicación, y legalización del contrato.
11	General	Interna	Contratación	Contratación	Riesgo por falta del registro presupuestal para la elaboración del Acta de Ejecución y Designación de Supervisión.	Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Entidad.	Área Técnica y Área Financiera de la entidad.	Contando previamente con la disponibilidad presupuestal según CDP emitido por área financiera y que cubre el valor del contrato.	Raro	Insignificante	1%	2	Bajo	Si	Publicación del pliego de condiciones.	Firma del Acta de Ejecución y Designación de Supervisión.	Durante el tiempo de publicación del proceso, verificando que se cuente con la disponibilidad presupuestal según CDP emitido por área financiera y que cubre el valor del proyecto emitido en los pliegos del proceso.	Constante durante la etapa de planeación, adjudicación, y legalización del contrato.
12	General	Interna	Contratación	Contratación	Celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales.	Posible nulidad del contrato. Investigaciones disciplinarias y penales.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Entidad - Contratista.	Área Jurídica de la entidad - Contratista.	Impidiendo la firma del contrato hasta la no complementación de los requisitos legales que lo fundamentan. Acompañamiento al área jurídica por la totalidad de la entidad para contar con el respaldo y no sucumbir ante la presión de inicio de un contrato sin legalizar.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	Si	Fecha de adjudicación del proceso.	Firma del Acta de Ejecución y Designación de Supervisión.	Revisando la totalidad de la documentación de obligatorio cumplimiento para la legalización del contrato.	Constante durante la etapa de adjudicación y legalización del contrato.
13	General	Interna	Contratación - Ejecución	Regulatorio	No iniciar los procesos administrativos de imposición de multas, sanciones o incumplimientos de manera oportuna.	Detrimento patrimonial. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. Retrasos en la ejecución del contrato.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Entidad.	Área Técnica, Área Financiera y Área Jurídica de la entidad.	Realizar seguimiento oportuno de la legalización del contrato posterior a su adjudicación, así como del avance del contrato, informando de acuerdo a los protocolos y procedimientos de la entidad a los supervisores del contrato y a los subdirectores de áreas, con la debida justificación, el riesgo de incumplimiento a futuro que está presentando de manera inmediata el contrato.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Si	Fecha de adjudicación del proceso.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, buscando garantizar entre la totalidad de las partes la continuidad de la ejecución del contrato y el término del mismo.	Constante durante la adjudicación y durante la ejecución del contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

14	General	Externa	Ejecución	Operacional	Liquidez del oferente para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Contratista.	Contratista.	La entidad genera durante la etapa de estructuración y estudios previos del proyecto una serie de condiciones y requerimientos financieros que deben cumplir los oferente y que buscan garantizar la liquidez de la empresa adjudicada. Durante la etapa de evaluación de ofertas la entidad compruebe estos requisitos para dar herramientas al estado de tener un soporte legal de exigencia al contratista para contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato, o en su defecto responder por la falta de estos requisitos a pesar de haberlos presentado para su adjudicación.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Terminación y liquidación del contrato.	Sera obligación del contratista implementar un sistema de Gestión de Calidad que permita realizar acciones coordinadas y aseguren la información referente a la ejecución del contrato, para detectar este posible riesgo de manera anticipada.	Constante durante la etapa de planeación, adjudicación, y legalización del contrato, y posteriormente de manera mensual durante la ejecución del contrato.
15	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Fallas en la planeación por parte del contratista que conlleve a mayores tiempos de ejecución. Demoras en la elaboración de actas e informes que generen retrasos en los desembolsos. Demora en la radicación oportuna por parte de las facturas correctamente diligenciadas y firmadas.	Demoras en los desembolsos al contratista. Retrasos en la ejecución del contrato por falta de flujo de caja. Suspensión y aplazamiento del contrato por falta de flujo de caja. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Contratista.	Entidad - Supervisión - Contratista.	Mediante la ejecución de Comités de Seguimiento, exigiendo al contratista la entrega expedita y eficaz de la información solicitada por el IDPC, así como el cumplimiento de obligación de entrega de informes y actas de cobro mensuales.	Improbable	Menor	5%	4	Medio	Si	Inicio del ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento, implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, exigiendo al contratista la entrega expedita y eficaz de los informes de avance periodico y los informes mensuales, y las actas parciales, oportunamente.	Periodicamente.
16	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Tiempos de permanencia mayores a los previstos que impliquen un mayor plazo del contrato.	Aplicación de pólizas y multas por incumplimiento de obligaciones contractuales. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Contratista.	Contratista.	Comités de Seguimiento periodico, mediante el seguimiento por parte de la Supervisión exigiendo al contratista el cumplimiento de los plazos y obligaciones contractuales. Mediante el seguimiento por parte del supervisor de la entidad para mantener el contrato de Supervisión dentro de los plazos contractuales.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	No	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante la vigilancia por parte del supervisor en Comités de Seguimiento periodicos, implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, exigiendo al contratista el cumplimiento de la programación y la oferta técnica y económica del adjudicado.	Periodicamente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

OBJETO:
"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

17	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Inadecuada ejecución material del contrato. Errores o insuficiencias con origen en derivados de subcontratos. Salida del mercado de insumos, herramientas o materias primas requeridas para la ejecución del contrato.	Modificación del objeto originalmente contratado. Aplicación de pólizas y multas por incumplimiento de obligaciones contractuales. Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Contratista.	Entidad - Supervisión - Contratista.	Seguimiento por parte de la supervisión de la entidad a la ejecución del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y presupuesto entregados al contratista.	Improbable	Moderado	15%	5	Medio	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación del contrato..	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento periodicos, implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, buscando garantizar entre la totalidad de las partes la continuidad de la ejecución del contrato, y la ejecución de las especificaciones técnicas.	Periodicamente.
18	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Sabotaje del contrato, accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausencia de personal clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos derivados de impericia o falta de habilidades y/o conocimientos.	Demandas de carácter laboral. Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Probable	Moderado	15%	7	Alto	Contratista.	Supervisión - Contratista.	Controlar la seguridad en el trabajo, el cumplimiento del SGSST, pagos de seguridad social y ARL de todo el personal directa o indirectamente involucrado en el desarrollo del contrato. Controlar la implementación de personal capacitado e idóneo en las tareas que está realizando en campo. Seguimiento al pago de subcontratistas y personal individual por parte del contratista directo adjudicado por la entidad.	Probable	Menor	5%	6	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante los informes de seguimiento periodico de parte del profesional HSEQ con los indicadores y comportamientos de salud, seguridad, ambiental, y calidad de parte de los trabajadores y del contrato en general. Estableciendo controles de cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente de seguridad y salud en el trabajo. Seguimiento a inconformidades de pagos del personal operante por parte de sus respectivas empresas.	Periodicamente.
19	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados del incumplimiento o tardanza en el transporte de los insumos y/o accidentes del transportador o fallas mecánicas de los vehículos para la prestación del servicio.	Demandas de carácter laboral. Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato.	Probable	Moderado	15%	7	Alto	Contratista.	Contratista.	Prever sistemas de apoyo de transportación de personal o transporte de bienes para casos de fallas en el procedimiento, así como la inclusión de eventos de accidente de transportación dentro del Plan de Emergencias y Plan de Rescates del contratista.	Probable	Menor	5%	5	Medio	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato	Mediante el seguimiento por parte del supervisor y/o el interventor en comités. Mediante los informes de seguimiento periodico de parte del profesional HSEQ con los indicadores y comportamientos de salud, seguridad, ambiental, y calidad de parte de los trabajadores y del contrato en general. Estableciendo controles de cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente de seguridad y salud en el trabajo.	Constante durante la ejecución del contrato.
20	General	Interna	Ejecución	Operacional	Cambios de los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, características y propiedades físicas o químicas de materiales o productos, condiciones de medio ambiente, vicios ocultos o redhibitorios.	Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Contratista.	Entidad - Supervisión.	Prever en la ejecución de la programación, suministro de materiales y de material humano para la ejecución del contrato. Alertar por posibles atrasos en la programación y solicitar plan de contingencia en el evento de un atraso. Seguimiento a la calidad de materiales, insumos, y productos a implementar durante el contrato. Seguimiento y anticipación a posible impactos medio ambientales.	Improbable	Moderado	15%	5	Medio	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento, implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, buscando garantizar entre la totalidad de las partes la continuidad de la ejecución del contrato y el término del mismo.	Periodicamente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

21	General	Externa	Ejecución	Planeación	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos por parte del contratista adjudicado.	Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato. Efectos adversos para el contratista y la entidad.	Posible	Catastrófico	50%	8	Extremo	Contratista.	Contratista.	El oferente tiene como obligación asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento, durante los cuales el contratista demostrará el cumplimiento de los procesos y actividades relacionadas con la respectivas mediciones, pruebas, evaluación y verificación de resultados de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.	Periodicamente.
22	General	Externa	Ejecución	Operacional	Iliquidez del oferente para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato por fluctuación de los precios de los insumos y combustibles, desabastecimiento de materia prima, especulación de precios, cambios de vigencias (años), fluctuación de la TRM de monedas extranjeras que impacten en los bienes o servicios prestados.	Desequilibrio económico para el cumplimiento del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato.	Probable	Mayor	30%	8	Extremo	Contratista.	Entidad	El proceso anticipa a los interesados a participar que el contrato a adjudicar no tendrá formula de ajuste por variación de mercado. La entidad genera durante la etapa de estructuración y estudios previos del proyecto una serie de condiciones y requerimientos financieros que deben cumplir los oferente y que buscan garantizar la liquidez de la empresa adjudicada. Durante la etapa de evaluación de ofertas la entidad comprueba estos requisitos para dar herramientas al estado de tener un soporte legal de exigencia al contratista para contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato, o en su defecto responder por la falta de estos requisitos a pesar de haberlos presentado para su adjudicación.	Probable	Menor	5%	6	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Sera obligación del contratista prever en su propuesta y oferta económica este posible riesgo. Igualmente mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento, implementando mecanismos de comunicación ágil e inmediata, buscando garantizar entre la totalidad de las partes la continuidad de la ejecución del contrato y el término del mismo.	Periodicamente.
23	Específico	Interna	Ejecución	Planeación - Operacional	Agotamiento del plazo contractual antes de dar consumo a la cantidades esperadas de las actividades / ítems / servicios contratados.	Desequilibrio económico del contratista. Incumplimiento de la expectativa comercial del contratista.	Posible	Mayor	30%	7	Alto	Entidad.	Entidad - Supervisión - Contratista.	La entidad revisa durante la etapa de estructuración y estudios previos del proyecto las necesidades del instituto. Si bien se realiza esta revisión es necesario que durante la ejecución del contrato se identifiquen y suplan la mayor cantidad de necesidades de la entidad mediante el constante uso del servicio al cual corresponde el presente proceso.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento periodicos, durante los cuales el contratista y/o la Supervisión identificarán y notificarán la pertinencia de solicitudes adicionales previo a la finalización del contrato , y que como respuesta el supervisor de la entidad deberá evaluar y definir si se requieren buscando siempre el balance económico del contrato.	Constante durante la etapa de planeación del contrato, y posteriormente de manera periodica.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

24	General	Externa	Ejecución	Operacional	Alteración del orden público por parte de los grupos al margen de la Ley. Asonadas, protestas, manifestaciones, desmanes, marchas y cualquier otra alteración del orden público causado por sectores públicos, privados o la sociedad en general. Daños ocasionados por delincuencia común (Hurtos a los equipos, Herramientas y/o maquinaria)	Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato.	Probable	Catastrófico	50%	9	Extremo	Contratista.	Entidad - Contratista.	En caso de presentarse un evento fortuito y de fuerza mayor que imposibilite la normal ejecución del contrato, tanto en corto plazo como en plazos prolongados, de manera conjunta entre la Supervisión, el contratista y la entidad contratante, se realizarán acuerdos conjuntos para el manejo en tiempos y rubros para dar contingencia al hecho en particular, reconociendo que es un hecho externo que no puede ser previsto por las partes.	Probable	Moderado	15%	7	Alto	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento periodicos, y de manera extraordinaria e inmediata cuando suceda el evento causante del riesgo.	Constante durante la ejecución del contrato.
25	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con las características técnicas exigidas.	Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato.	Posible	Mayor	30%	7	Alto	Entidad	Supervisión - Contratista.	Contando con las especificaciones que la entidad considere pertinente desde la etapa de planeación.	Posible	Moderado	15%	6	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento periodicos, durante los cuales el contratista y/o la Supervisión identificarán y notificarán la pertinencia de estudiar el cambio de especificaciones por actualización de tecnologías y sistemas, y que como respuesta el supervisor de la entidad deberá evaluar y definir si se requieren buscando siempre el balance económico del contrato.	Periodicamente.
26	General	Externa	Ejecución	Regulatorio - Operacional	Cambios en la normatividad que ampara el contrato, regulatorios, administrativos, legales, técnicos o cualquier otro que competa. Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado a nivel interno y externo que conlleven a cambios significativos en los precios contratados.	Dificultades en la ejecución del contrato. Mayores costos en la ejecución del contrato. Retrasos en la ejecución del contrato.	Probable	Catastrófico	50%	9	Extremo	Entidad.	Área Técnica, Área Financiera y Área Jurídica de la entidad.	El valor del contrato corresponde a un presupuesto ofertado por virtud del cual el contratista se obliga a ejecutar el objeto en su integridad, en los términos y condiciones descritos en el contrato y en sus respectivos anexos. Por tanto las partes acuerdan que la discriminación de ciertos factores del precio contenido en la propuesta no implicará que se deba reconocer obligaciones por concepto de gastos reembolsables, tampoco implicará que le sea reconocido la variación en los precios ofrecidos en la propuesta. Sin embargo ninguno de los mencionados exceptúa que no se requiera realizar una conciliación entre las partes en caso de que las normas estatales afecten de manera considerable y demostrada al contratista y su patrimonio.	Probable	Moderado	15%	7	Alto	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Manteniendo vigilancia constante en todas las competencias legales y técnicas que den alcance a la ejecución del contrato, así como interacción con el contratista y la Supervisión para identificar dichos cambios de normatividad y dando cumplimiento a los mismos mantener la ejecución del contrato en firme y sin generar necesariamente sobrecostos.	Constante durante la ejecución del contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."	BOGOTÁ \| INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

27	Específico	Interna	Ejecución.	Operacional.	Incumplimiento por parte del contratista con el procedimiento para la prestación del servicio de transporte, llegada fuera de los horarios solicitados por el IDPC o no prestación del servicio.	Retrasos en las entregas y en el plazo del Objeto contractual. Dificultades en la ejecución del contrato. Posible incumpplimiento contractual.	Posible.	Moderado	15%	5	Medio	Contratista	Supervisión del Contrato/Contratista.	Seguimiento constante por parte de la supervisión del contrato.	Improbable	Menor	5%	3	Bajo	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Manteniendo vigilancia constante en todas las competencias legales y técnicas que den alcance a la ejecución del contrato, así como interacción con el contratista y la Supervisión. Aclarando lo procedimientos, dando cumplimiento a cabalidad con los horarios y fechas establecidas.	Constante durante la ejecución del contrato.
28	Específico	Interna	Ejecución.	Operacional.	Precios artificialmente bajos que se traducen en hechos de posible corrupción, facturación de servicios no prestados.	Incumplimiento del contrato. Dificultades en el desarrollo de las actividades y planes planteados por parte del IDPC. Dificultades en la ejecución del contrato.	Posible.	Mayor	30%	7	Alto	Contratista.	Supervisión del Contrato/Contratista.	Seguimiento constante por parte de la supervisión del contrato.	Posible.	Menor.	5%	5	Medio	Si.	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Manteniendo vigilancia constante en todas las competencias legales, técnicas y económicas que den alcance a la ejecución del contrato, así como interacción con el contratista y la Supervisión.	Constante durante la ejecución del contrato.
29	Específico	Interna	Ejecución.	Operacional.	Afectación del contratista por la perdida de elementos en manos de quien se encuentra en custodia de los mismos.	Dificultades en el desarrollo de las actividades y planes planteados por parte del IDPC. Dificultades en la ejecución del contrato.	Improbable	Moderado	15%	4	Medio	Contratista	Entidad.	Seguimiento constante por parte de la supervisión del contrato.	Raro	Insignificante	5%	3	Bajo	Si	Inicio de ejecución del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Manteniendo vigilancia constante en todas las competencias legales y técnicas que den alcance a la ejecución del contrato, así como interacción con el contratista y la Supervisión.	Constante durante la ejecución del contrato.
30	General	Externa	Ejecución	Operacional	Accidente o daño sobre el vehiculo objeto de la prestación del servicio solicitado.	Retrasos en la ejecución del contrato.	Probable	Catastrófico	50%	9	Extremo	Contratista.	Contratista	En caso de presentarse un accidente o daño de fuerza mayor que imposibilite la normal ejecución del contrato, tanto en corto plazo como en plazos prolongados, el contratista deberá prever la disponibilidad de un vehiculo de iguales o mejores características para brindar servicio constante a la entidad. La entidad deberá exigir la garantia de RCE.	Probable	Moderado	15%	7	Alto	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante el seguimiento por parte del supervisor en Comités de Seguimiento periodicos, y de manera extraordinaria e inmediata cuando suceda el evento causante del riesgo.	Constante durante la ejecución del contrato.
31	General	Externa	Liquidación	Regulatorio - Planeación	No liquidar el contrato en los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la Ley. Retrasos en la liquidación del contrato por no existir mutuo acuerdo entre las partes.	Detrimento patrimonial. Pérdida de competencia para liquidar en sede administrativa. Incertidumbre del estado del contrato. Falta de paz y salvo por las partes. Liquidación unilateral o solicitud de liquidación judicial. Pérdida de competencia para liquidar en sede administrativa.	Probable	Menor	5%	6	Alto	Entidad - Contratista.	Área Técnica y Área Jurídica de la entidad.	Establecer tiempos claros para entregas de documentación y demás requisitos necesarios para la liquidación del contrato. Documentando las solicitudes de liquidación enviados al contratista. Realizando reuniones para acuerdos de liquidación y dando alcance a los medios de arbitraje cuando se requieran.	Posible	Insignificante	1%	4	Medio	Si	Terminación del contrato.	Terminación y liquidación del contrato.	Durante todo el tiempo de tratamiento comunicando al contratista sus obligaciones de liquidación del contrato y las imputaciones que se derivan de no realizarlo.	Constante durante la terminación y liquidación del contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INCLUYENDO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE PARA TRANSPORTAR INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS QUE REALICE LA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO A LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL DISTRITO CAPITAL."	BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO - MATRIZ DE RIESGO.

32	General	Externa	Ejecución	Operacional	Emergencias de salud pública ocasionados por brotes, epidemias y pandemias	Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión y aplazamiento del contrato.	Probable	Catastrófico	50%	7	Alto	Contratista.	Entidad - Contratista.	En caso de presentarse un evento fortuito y de fuerza mayor que imposibilite la normal ejecución del contrato, tanto en corto plazo como en plazos prolongados, de manera conjunta entre la Supervisión, el contratista y la entidad contratante, se realizarán acuerdos conjuntos para el manejo en tiempos y rubros para dar contingencia al hecho en particular, reconociendo que es un hecho externo que no puede ser previsto por las partes.	Probable	Mayor	15%	7	Alto	Si	Inicio de la estructuración del proyecto.	Terminación y liquidación del contrato.	Mediante comunicaciones de emergencia sanitaria, decretadas por el Gonierno nacional	Constante durante la ejecución del contrato.

Elaboró: Lea Vanessa Esquivel Peña
Arquitecta Restauradora - Contratista Subdireccion de Proteccion e Intervención del Patrimonio. - IDPC
Fecha: Febrero de 2021